

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Contador Público - Especialista En Revisoría Fiscal y Contraloría
NIT. 46.357.720-5

Duitama, Noviembre 14 de 2017
RF-023-2017

Doctora
FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA
Gerente
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
Ciudad

Asunto: Auditoria Estados Financieros julio 01 a Septiembre 30 de 2017.

En desarrollo de las funciones de la Revisoría Fiscal, se llevó a cabo auditoría a los Estados financieros de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama correspondientes al trimestre comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2017, con el propósito de:

- ✓ Establecer la razonabilidad de las cifras contenidas en ellos.
- ✓ Verificar la aplicación integral del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido mediante la Resolución 414 de 2014 y demás normas que la reglamenten o modifiquen.

Esta actividad se adelantó tomando como base los Estados financieros certificados por el Gerente y el Contador de la entidad, los informes suministrados por las diferentes dependencias y los registros contenidos en el software contable Dinámica gerencial; como resultado de ello a continuación se informan los hallazgos evidenciados que no fueron susceptibles de elevar al Dictamen del trimestre auditado:

CAJA PRINCIPAL (CUENTA: 110501)

El saldo de la caja principal reflejado en el estado de situación financiera de la E.S.E. a 30 de septiembre de 2017 es de \$4.648.889, al cotejar este valor con las consignaciones correspondientes a dicho saldo, es decir el efectivo recaudado los días 29 y 30 de septiembre que fue de \$4.606.653, se encontró una diferencia de \$40.236, valor que podría constituir un posible faltante que se encuentra pendiente por establecer; en consecuencia el saldo de la caja principal al corte auditado se encuentra sobrevaluado razón por la cual no se está presentando

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Contador Público - Especialista En Revisoría Fiscal y Contraloría
NIT. 46.357.720-5

razonablemente, vulnerando con ello una de las características cualitativas de la información financiera, cual es la representación fiel.

DEUDORES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CUENTA: 1319)

La cuenta Deudores – prestación de servicios de salud a 30 de septiembre de 2017 contiene un saldo de \$34.993.571.289 el cual presenta un incremento por valor de \$3.023.994.255 es decir el 9.5% en comparación con el reflejado a 30 de junio de 2017 que fue de \$31.969.577.034. Este rubro representa el 41.9% del valor total del activo del Hospital, constituyéndose en el más representativo, razón por la cual es preciso que se fortalezcan las gestiones de cobro de estos recursos, más aun si se tiene en cuenta que la cartera con vencimiento mayor a 361 días aumentó el 35.28% respecto del corte junio de 2017 al pasar de \$10.543.358.667 a \$12.346.445.928., acción que permitiría disminuir su valor y evitar que tenga que afectarse el deterioro de estos deudores y el gasto respectivo en el próximo trimestre.

DEUDORES- GIRO DIRECTO POR ABONO A CARTERA RÉGIMEN SUBSIDIADO (CUENTA: 131980)

El saldo de la cuenta del Activo Giro directo régimen subsidiado es de \$866.657.120 el cual presenta una disminución de \$1.059.343.370 es decir del 55% en comparación con el reflejado al corte 30 de junio de 2017 que fue de \$1.926.000.490, en este valor están contenidos los pagos recibidos por concepto de servicios de salud prestados a las diferentes administradoras del régimen subsidiado durante las vigencias 2016 y 2017, los cuales no han sido descargados factura por factura de cada deudor. Si bien es cierto es importante resaltar esta disminución, de igual forma es necesario que se continúe con la gestión encaminada a establecer las facturas canceladas con dichos recursos y se efectúe el respectivo descargue de los pagos recibidos por concepto de recuperación de cartera con el fin de determinar el saldo real de cada deudor, toda vez que esta situación impide que la información de cada uno de los deudores sea oportuna, verificable y comprensible, es decir se están vulnerado las características cualitativas de la información financiera por concepto de los giros directos.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CUENTA: 1386)

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2017 es de \$1.926.046.530, el cual en comparación con el corte 30 de junio de 2017 presenta un incremento de \$472.615.098; esta variación se observa continuación:

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Contador Público - Especialista En Revisoría Fiscal y Contraloría
NIT. 46.357.720-5

ENTIDADES	DETERIORO DE CARTERA A 30/06/2017	DETERIORO DE CARTERA A 30/09/2017	AUMENTO DEL DETERIORO
CAPRECOM	292.508.976,24	411.034.431,24	118.525.455,00
SALUDCOOP	259.512.037,65	346.984.428,00	87.472.390,35
EMDISALUD ESS	206.549.075,85	266.921.615,85	60.372.540,00
SOAT FIDUSALUD	78.660.331,00	102.307.873,00	23.647.542,00
COLOMBIANA DE SALUD IPS	54.975.300,71	77.649.439,71	22.674.139,00
COOMEVA EPS	25.002.799,96	43.261.275,96	18.258.476,00
COMFABOY ARS	9.281.282,44	25.656.391,34	16.375.108,90
SOLSALUD	59.535.870,00	75.361.836,00	15.825.966,00
COMFAMILIAR ARS	68.239.941,79	82.183.605,79	13.943.664,00
NUEVA EPS	14.023.547,14	26.253.431,01	12.229.883,87
HUMANA VIVIR	50.509.480,00	61.950.178,00	11.440.698,00
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS LTDA	16.248.709,00	25.573.178,00	9.324.469,00
SALUD CONDOR	45.799.344,00	55.106.071,00	9.306.727,00
CAFESALUD EPS	20.241.526,46	28.192.791,80	7.951.265,34
OTRAS ENTIDADES	252.343.210,24	297.609.984,15	45.266.773,91
TOTALES	1.453.431.432,48	1.926.046.530,85	472.615.098,37

Este incremento permite determinar que el recaudo de estas cuentas por cobrar es cada vez menos probable, razón por la cual es importante no solo actualizar el valor del deterioro sino también fortalecer las acciones de cobro persuasivo y coactivo con el propósito de lograr el pago de los servicios prestados, así como mejorar el flujo de efectivo en la institución y evitar el incremento de este gasto el cual afecta de manera directa el resultado del ejercicio.

FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD- (CUENTA: 891517)

El saldo de este rubro a 30 de septiembre de 2017 es de \$2.553.549.231, el cual aumento en \$360.438.992 es decir el 16.4% en comparación con el reflejado a 30 de junio de 2017 que fue de \$2.193.110.239; con base en dicho incremento este Organismo considera necesario que se revise y evalúe la causa que lo está originando con el fin de implementar acciones efectivas que permitan dar trámite oportuno a la respuesta, conciliación y recaudo de las glosas toda vez que este monto representa el 7.3% de los deudores por servicios de salud, los cuales junto con los gastos por aceptación de glosas podrían verse afectados de manera significativa como consecuencia de la aceptación o negación de las objeciones contenidas en este rubro.

OTROS ASPECTOS

En el desarrollo de la auditoría aplicada por este Organismo a los Estados financieros correspondientes al primer y segundo trimestre de la vigencia 2017, se han observado algunas falencias en el módulo de información financiera NIIF, del

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Contador Público - Especialista En Revisoría Fiscal y Contraloría
NIT. 46.357.720-5

software dinámica gerencial las cuales persisten para el trimestre auditado , situación con la que no es posible generar los libros oficiales, además de ello al revisar los comprobantes contables en este módulo indican que su concepto es "Homologación"; generando demoras y pérdida de tiempo para los funcionarios de contabilidad y Revisoría Fiscal en la identificación del hecho económico que registra cada uno de ellos (venta de servicios, consignaciones, pago de bienes y servicios, etc) ya que se debe remitir al módulo contable para establecer dichos conceptos, en consecuencia es preciso que se efectúen los requerimientos a que haya lugar al proveedor del software que permitan optimizar el proceso contable de la entidad.

Es importante y necesario que se evalúen los hallazgos informados por este ente de control y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 058 del 27 de marzo de 2013 emitida por la ESE Hospital Regional de Duitama se suscriba el plan de mejoramiento que permita subsanarlos y/o evitar que los mismos vuelvan a presentarse con el propósito de optimizar el proceso contable de la entidad y dar cumplimiento al Régimen de contabilidad pública.

Cordialmente,

DORA LIGIA BAYONA MOLANO
Revisora Fiscal ESE HRD
TP 31344-T

Copia mail: Dra. Sonia Yanneth Manrique Hurtado, Subgerente administrativa - Sr. Luis Gabriel Téllez, Contador. - Dr. José Hernando Bohórquez, jefe control interno